

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Impulso a la Educación
Clave del Programa presupuestario:	PP07-F1401222.22.2-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el municipio de Izúcar de Matamoros, el sistema educativo enfrenta varios retos relacionados con la infraestructura de las escuelas, la deserción escolar y la falta de acceso a herramientas digitales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de los esfuerzos por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, las condiciones en las que se encuentran muchas de las escuelas públicas no garantizan un entorno adecuado para el desarrollo de las y los estudiantes. La deserción escolar sigue siendo un problema relevante, especialmente entre los jóvenes que no tienen acceso a recursos educativos adecuados. La brecha digital también es un factor que limita el acceso equitativo a la educación, pues muchos alumnos no cuentan con dispositivos ni con el conocimiento necesario para aprovechar las herramientas tecnológicas en su proceso educativo.

Justificación del Pp

Es fundamental abordar el problema de la educación en Izúcar de Matamoros debido a que la calidad de los espacios educativos y el acceso a herramientas digitales son factores determinantes para el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes. La falta de infraestructura adecuada afecta directamente la motivación y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Asimismo, la deserción escolar, especialmente en niveles de secundaria y preparatoria, limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes, lo que perpetúa ciclos de pobreza y marginación. Abordar estos problemas garantizará que las generaciones actuales y futuras cuenten con las condiciones necesarias para una formación integral, equitativa e inclusiva.

Estado actual del problema

El estado actual del problema muestra una gran disparidad en el acceso a la educación de calidad. Muchas escuelas de Izúcar de Matamoros enfrentan deficiencias en la infraestructura, como techos dañados, aulas sin ventilación, baños en condiciones inadecuadas, y falta de mobiliario escolar. Esto crea un ambiente poco propicio para el aprendizaje y afecta el rendimiento académico de los estudiantes. La deserción escolar es una preocupación creciente, especialmente en los niveles de educación media y superior, donde algunos jóvenes abandonan los estudios debido a la falta de recursos, la necesidad de trabajar, o la falta de incentivos para continuar su formación. Además, muchos estudiantes carecen de herramientas digitales que les permitan acceder a una educación de calidad, especialmente después de la transición a clases virtuales debido a la pandemia.

Evolución del problema

A lo largo de los años, el problema de la infraestructura educativa ha persistido, con pequeños avances en la mejora de las condiciones de las escuelas, pero sin una solución integral que garantice su sostenibilidad. En cuanto a la deserción escolar, a pesar de los esfuerzos por ofrecer becas y apoyos económicos, sigue siendo un desafío, ya que las causas son múltiples y están vinculadas a factores socioeconómicos y culturales que no se abordan de manera efectiva. La brecha digital se ha agudizado en los últimos años, con la pandemia acelerando el uso de tecnologías en la educación, pero dejando a muchos estudiantes atrás debido a la falta de acceso a dispositivos adecuados y a la capacitación necesaria para su uso.

Experiencias de atención

En los últimos años, se han implementado diversos programas de apoyo a las escuelas, como la entrega de becas y apoyos a los estudiantes para combatir la deserción escolar, así como programas de rehabilitación de infraestructura en algunas escuelas. Sin embargo, estos esfuerzos han sido dispersos y no han logrado una solución integral. Se han realizado proyectos piloto de dotación de herramientas digitales, pero no han sido suficientes para cubrir las necesidades de todos los estudiantes. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno ha sido clave, pero aún falta coordinar esfuerzos de manera más eficiente para lograr un impacto duradero y de alcance más amplio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la Población Objetivo:

Estudiantes de Escuelas Públicas: Se identificarán a los estudiantes en edad escolar (de preescolar a nivel medio superior) en las escuelas públicas del municipio, haciendo un análisis de la matrícula escolar por nivel educativo.

Maestros y Directores de las Escuelas: Serán consultados para conocer las condiciones actuales de infraestructura, las necesidades específicas de los estudiantes, y las brechas en el acceso a recursos educativos.

Familias de los Estudiantes: Para identificar factores socioeconómicos que puedan estar incidiendo en la deserción escolar y el acceso a la educación.

Personas Adultas Mayores: Se identificarán a través de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para promover la alfabetización en este sector.

Definición de Fuentes de Información:

Censo Escolar: Utilizar los datos del censo escolar proporcionado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conocer la matrícula, la tasa de deserción y los recursos disponibles en las escuelas.

Encuestas a Estudiantes y Familias: Aplicar encuestas que recojan información sobre las condiciones en las que estudian los alumnos, los apoyos que reciben, y los factores que influyen en su permanencia escolar.

Entrevistas con Docentes y Directores: Realizar entrevistas cualitativas con docentes y directores para obtener información más detallada sobre las deficiencias en infraestructura y las necesidades educativas de los estudiantes.

Informes de Programas Gubernamentales: Consultar informes sobre programas de rehabilitación de infraestructura escolar, becas educativas, y dotación de herramientas digitales proporcionados por los gobiernos estatal y federal.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA): Para obtener información sobre las personas adultas mayores que no han tenido acceso a la alfabetización, y los programas disponibles para atender esta necesidad.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.

Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.


 Felipe de Jesús Reyes Álamo
 Jefatura de Educación
 Elaboró


 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 Guadalupe Lucero Barcenás
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Acatlán, Puebla
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Impulso a la Educación

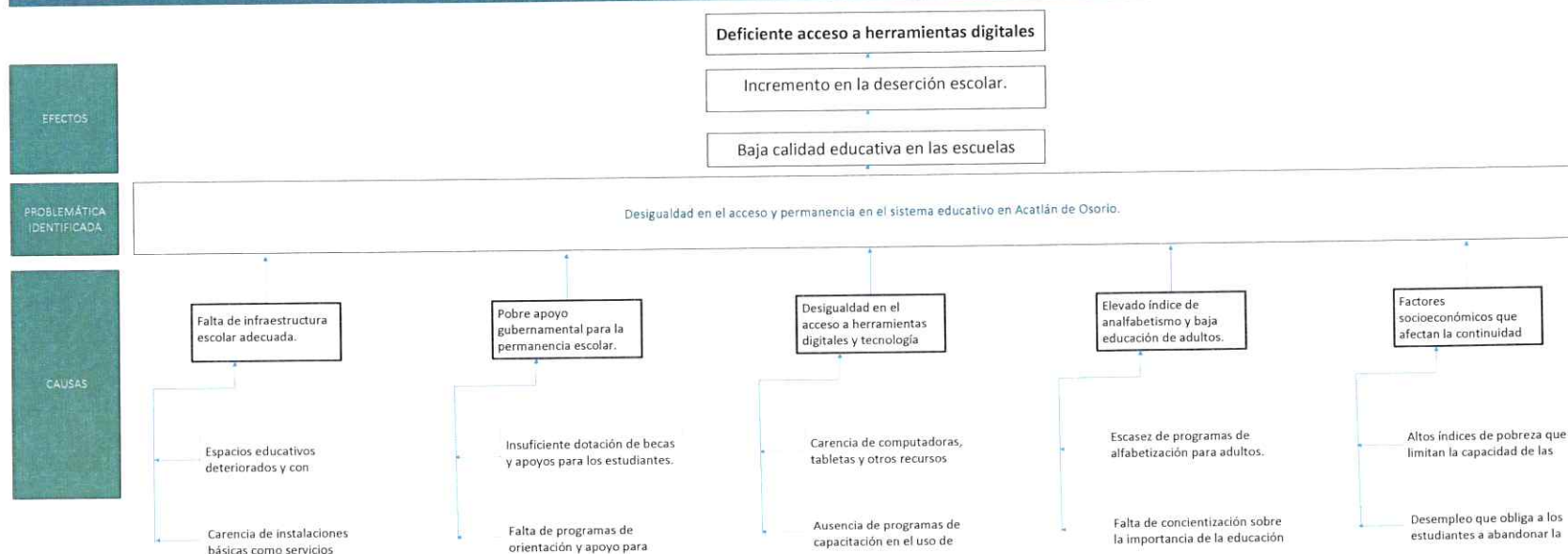
Clave del Programa presupuestario:

PP07-F1401222.22.2-2025

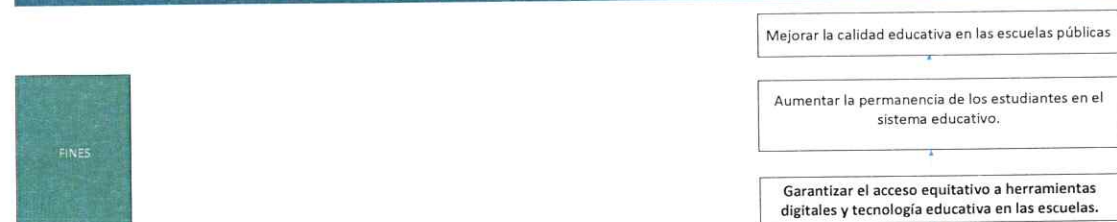
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

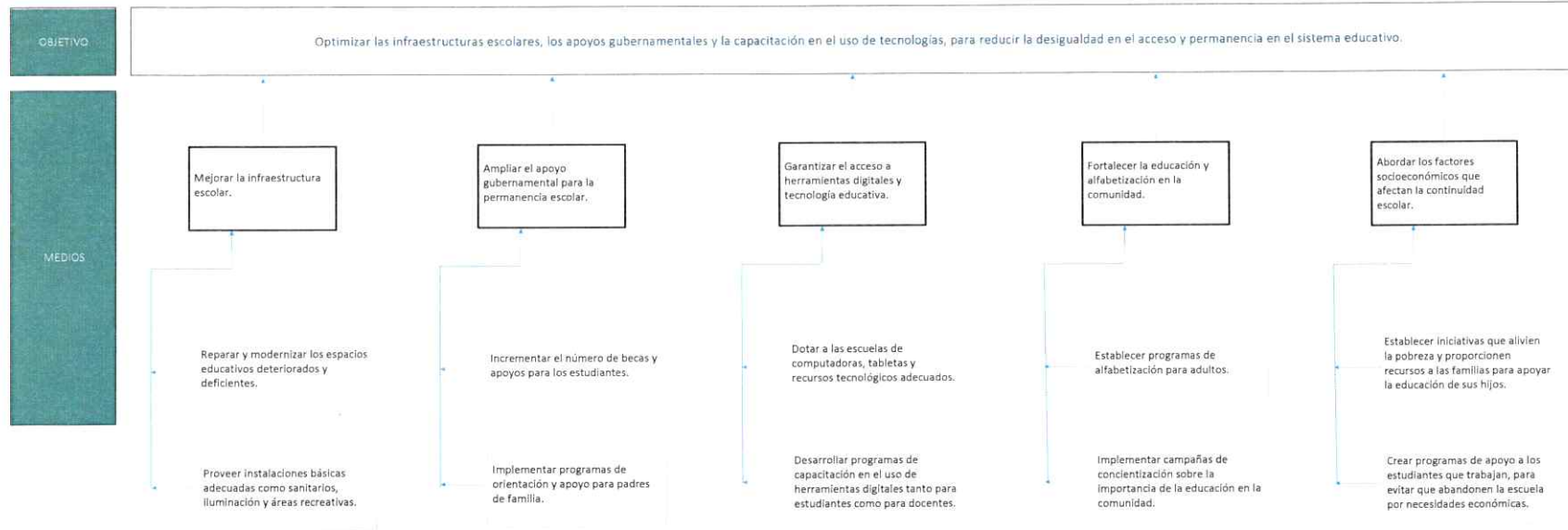
Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Análisis de costos-beneficios: Evaluar la relación entre la inversión necesaria para cada alternativa y los beneficios esperados, como la mejora en la salud de la población y la reducción de costos por enfermedades prevenibles.

Consulta con actores locales: Involucrar a la comunidad, autoridades municipales, estatales y federales, así como a las organizaciones de la sociedad civil, para identificar las alternativas que respondan mejor a las necesidades locales y que cuenten con el apoyo social necesario.

Evaluación de impacto a largo plazo: Seleccionar las alternativas que no solo resuelvan problemas inmediatos, sino que también fortalezcan la sostenibilidad de los servicios de salud a futuro, considerando la capacitación continua del personal y la disponibilidad de recursos a largo plazo.

Viabilidad técnica: Priorizar aquellas alternativas que sean técnicamente viables en términos de infraestructura, equipos médicos y coordinación interinstitucional, asegurando que se puedan implementar de manera efectiva en el municipio.

Felipe de Jesús Reyes Álamo
Jefatura de Educación
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Impulso a la Educación

Clave del Programa presupuestario:

PP07-F1401222.22.2-2025

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno educativo mejorado y favorecedor para el desarrollo integral de las y los estudiantes, como resultado de la implementación de estrategias que aseguran la permanencia escolar, el mejoramiento de los espacios educativos, y la dotación de herramientas digitales en las escuelas públicas del municipio.	4. Educación de calidad	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.a, 4.b, 4.c	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Bienestar Social para la Población
Objetivo	Impulsar la educación en el municipio desde el ámbito de competencia, mediante estrategias y acciones coordinadas para asegurar una mayor permanencia escolar y la mejora de espacios educativos; con el propósito de que las y los alumnos de las escuelas pública, tengan un entorno de desarrollo favorable e integral para su formación.
Estrategias	Estrategias 2.2.1 Instituir un programa de gestión y atención a las necesidades en materia de infraestructura en las escuelas públicas del municipio. 2.2.2 Promover acciones que combatan el analfabetismo y la deserción escolar presentada en el municipio. 2.2.3 Gestionar la dotación de herramientas digitales en favor del desarrollo educativo de las niñas, niños y jóvenes del municipio.

Líneas de Acción	2.2.1.1.- Realizar un diagnóstico real y oportuno de las condiciones en las que se encuentran las escuelas del municipio en cuestión de infraestructura. 2.2.1.2.- Crear un programa de apoyo en coordinación con las instancias correspondientes, para el mantenimiento y rehabilitación de espacio en las escuelas pública. 2.2.1.3.- Establecer los programas de faenas para la rehabilitación de los espacios educativos, en colaboración con la población. 2.2.2.1.- Otorga apoyos a las y los estudiantes para promover el acceso a la educación con inclusión y equidad. 2.2.2.2.- Crear las condiciones necesarias que permitan la permanencia y la continuidad de los estudios para las y los estudiantes, disminuyendo el analfabetismo y la deserción escolar. 2.2.2.3.- Generar un plan de acción en favor de las personas adultas mayores que no saben leer y escribir, mediante la vinculación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 2.2.3.1.- Gestionar con las instancias correspondientes el apoyo para dotar de herramientas digitales a alumnas y alumnos de escuelas públicas de nivel medio y medio superior. 2.2.3.2.- Impulsar un programa de apoyo para estudiantes con promedios notables y otorgarles las herramientas digitales que permitirán su desarrollo educativo. 2.2.3.3.- Promover en coordinación con los espacios educativos la capacitación en el manejo de herramientas digitales en favor de un desarrollo educativo integral para los estudiantes del municipio.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.3. Educación
Objetivo	Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.
Estrategias	Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.
Líneas de Acción	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. 2. Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 5. Promover personal docente calificado en los centros educativos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo y de la
Indicadores	Plantas de tratamiento en operación


 Felipe de Jesús Reyes Álamo
 Jefatura de Educación
 Elaboró


 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
 Puebla
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Impulso a la Educación
Clave del Programa presupuestario:	PP07-F1401222.22.2-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Casa de Cultura/ Jefatura de educación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.	Apoyo de las instancias federales y estatales: Se cuenta con la disposición y los recursos suficientes por parte de las autoridades federales y estatales para coordinar y financiar los programas. Participación activa de la población: Los habitantes de Acatlán de Osorio se involucran activamente en las actividades y campañas, colaborando con el Ayuntamiento en la ejecución de las acciones programadas. Condiciones económicas favorables: Se mantiene un entorno económico estable que permita la gestión y dotación de recursos para ejecutar las acciones propuestas sin grandes obstáculos financieros.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno educativo mejorado y favorecedor para el desarrollo integral de las y los estudiantes, como resultado de la implementación de estrategias que aseguran la permanencia escolar, el mejoramiento de los espacios educativos, y la dotación de herramientas digitales en las escuelas públicas del municipio.	Porcentaje de escuelas públicas en el municipio que han mejorado sus condiciones de infraestructura y han recibido apoyo para el acceso a herramientas digitales = (Número de escuelas que han mejorado su infraestructura y recibido herramientas digitales / Total de escuelas públicas del municipio) * 100	Informe de diagnóstico de las condiciones de infraestructura en las escuelas públicas del municipio. Reportes de las acciones de mantenimiento y rehabilitación realizadas en las escuelas. Registro de apoyos otorgados a los estudiantes en términos de herramientas digitales y programas de becas para la permanencia escolar. Actas de reuniones de coordinación con las instancias correspondientes (INEA, autoridades educativas, etc.) sobre las acciones de alfabetización y programas de apoyo. Informes sobre la capacitación en herramientas digitales ofrecida a los estudiantes y profesores.	La coordinación efectiva con las instancias correspondientes (gobiernos estatal y federal, instituciones educativas) permite la implementación exitosa de programas de rehabilitación e infraestructura educativa. Existe una colaboración activa de la comunidad en la rehabilitación de espacios educativos a través de programas de faena, lo que facilita el mejoramiento de las condiciones escolares. Se cuenta con una disponibilidad de recursos económicos y materiales para dotar de herramientas digitales a los estudiantes y mantener los programas de apoyo a la educación en el municipio.

COMPONENTES	1	Herramientas digitales a estudiantes y capacitación para su uso educativo, entregadas	Porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior en Acatlán de Osorio que reciben herramientas digitales y completan la capacitación en su manejo. = Número de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior que reciben herramientas digitales y complementan la capacitación en su manejo / Total de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior beneficiadas) * 100	Registros de entrega de herramientas digitales, con listado de estudiantes beneficiados y fechas de entrega. Reportes de las instituciones educativas sobre los programas de capacitación, con asistencia y resultados de los estudiantes. Encuestas de satisfacción de los beneficiarios y de las instituciones educativas sobre la utilidad de las herramientas y capacitación recibidas. Informes periódicos de los avances de la gestión ante las instancias correspondientes.	Existen recursos y fondos suficientes a nivel estatal o federal para apoyar la compra y entrega de herramientas digitales a los estudiantes. Las instituciones educativas de Acatlán de Osorio están dispuestas a colaborar activamente en la implementación del programa y en la capacitación de los estudiantes. Los estudiantes y sus familias tienen acceso a los medios necesarios para aprovechar las herramientas digitales otorgadas, como conectividad a internet y un espacio adecuado para el estudio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	2.2.1.1.- Realizar 6 recorridos en las juntas auxiliares del municipio con la finalidad de contar con información para generar un diagnóstico real de las condiciones de las escuelas más alejadas del municipio. (JEDU)	Número de recorridos en juntas auxiliares realizadas.	Informe de diagnóstico de condiciones de infraestructura de cada escuela. Registro de visitas de inspección realizadas y documentos firmados por las autoridades educativas.	Disponibilidad de personal capacitado para realizar los diagnósticos en tiempo y forma. Colaboración de las escuelas para facilitar el acceso a la infraestructura durante el diagnóstico.
	1.2	2.2.1.2.- Elaborar 2 informes que cuenten con datos que prioricen las necesidades de las escuelas, para brindar apoyos de mejora. (JEDU)	Número de escuelas con mayor necesidad detectadas.	Plan de trabajo con las actividades y cronograma de ejecución del programa de rehabilitación. Actas de entrega de los trabajos de rehabilitación en cada escuela.	Colaboración activa de las autoridades educativas y municipales en la ejecución del programa. Disponibilidad de recursos económicos suficientes para cubrir el costo del programa.
	1.3	2.2.1.3.- Realizar 4 faenas en escuelas del municipio para integrar a maestros, alumnos y padres de familia en coordinación con servicios públicos para rehabilitar espacios en las instituciones del municipio. (JEDU)	Número de faenas realizadas con participación comunitaria en comparación con las faenas planificadas.	Registros de participación de la comunidad en las faenas, incluyendo fechas y nombres de los participantes. Fotografías y testimonios de las faenas realizadas en las escuelas.	Disponibilidad de tiempo y recursos por parte de la comunidad para participar en las faenas. Apoyo de las autoridades para promover la participación comunitaria en los proyectos de rehabilitación.
	1.4	2.2.2.1.- Realizar 2 gestiones ante las instancias correspondientes para obtener recursos para los estudiantes más vulnerables. (JEDU)	Número de gestiones realizadas.	Listado de estudiantes beneficiados con el tipo de apoyo otorgado (materiales, becas, etc.). Reportes de las instituciones educativas sobre los estudiantes que	Identificación precisa de los estudiantes que requieren apoyo. Disponibilidad de recursos para la entrega oportuna de los apoyos.
	1.5	2.2.2.2.- Crear las condiciones necesarias que permitan la permanencia y la continuidad de los estudios para las y los estudiantes, disminuyendo el analfabetismo y la deserción escolar. (JEDU)	Próximo año	Registros de matrícula y seguimiento de estudiantes por grado escolar. Informes sobre las acciones implementadas para reducir la deserción escolar.	Apoyo constante de las familias y la comunidad para mantener a los estudiantes en las escuelas. Provisión de recursos suficientes para apoyar a los estudiantes en riesgo de deserción.
	1.6	2.2.2.3.- Realizar 3 colaboraciones con el INEA para brindar cursos y campañas para adultos mayores del municipio que deseen aprender a leer y escribir o culminar su educación primaria y secundaria. (JEDU)	Número de adultos mayores beneficiados.	Plan de acción elaborado en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Registros de los adultos mayores que participaron en los programas de	Disponibilidad de programas de alfabetización adaptados a las necesidades de los adultos mayores. Colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la implementación del plan de acción

	1.7	2.2.3.1.- Realizar 1 gestión ante las autoridades correspondientes para obtener herramientas digitales que sean otorgadas a estudiantes de secundarias y bachilleratos del municipio que no tengan acceso a estos materiales. (JEDU)	Número de gestiones realizadas.	Listado de herramientas digitales entregadas a los estudiantes. Actas de entrega de las herramientas digitales en las instituciones educativas.	Disponibilidad de los recursos necesarios para la compra y distribución de las herramientas digitales. Coordinación efectiva con las instancias correspondientes para la obtención del apoyo.
	1.8	2.2.3.2.- Impulsar un programa de apoyo para estudiantes con promedios notables y otorgarles las herramientas digitales que permitirán su desarrollo educativo.	Próximo año	Listado de estudiantes beneficiados y sus promedios académicos. Reporte de entrega de herramientas digitales a los estudiantes seleccionados.	Identificación precisa de los estudiantes con promedios notables. Disponibilidad de recursos suficientes para cubrir el costo de las herramientas digitales.
	1.9	2.2.3.3.- Brindar 4 capacitaciones para el manejo de herramientas digitales en escuelas; tanto alumnos y maestros para promover el desarrollo de aptitudes digitales. (JEDU)	Número de capacitaciones brindadas.	Registros de las capacitaciones realizadas, incluyendo fechas y participantes. Certificados de capacitación entregados a los estudiantes que completaron el curso.	Colaboración activa de las instituciones educativas en la organización de las capacitaciones. Disponibilidad de personal capacitado para impartir las formaciones.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 739,000.00	\$ -	\$ 153,669.81	\$ 153,669.81

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;		Especificar:			Especificar:	
	\$								
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 432,000.00		\$ 307,000.00		\$ -				

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación básica	F

Felipe de Jesús Reyes Álamo
Jefatura de Educación
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Educación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Salud - Dirección del SMDIF / Jefatura de Salud / Jefatura de Alimentos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Algoritmo	Número de personas beneficiadas por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables.
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio de Acatlán de Osorio. x 100



FIN

[illegible]



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Felipe de Jesús Reyes Álamo
Jefatura de Educación
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

RESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Guadalupe Lucero Barcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con un entorno educativo mejorado y favorecedor para el desarrollo integral de las y los estudiantes, como resultado de la implementación de estrategias que aseguran la permanencia escolar, el mejoramiento de los espacios educativos, y la dotación de herramientas digitales en las escuelas públicas del municipio.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Educación
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

Datos de Identificación del Indicador

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de escuelas públicas en el municipio que han mejorado sus condiciones de infraestructura y han recibido apoyo para el acceso a herramientas digitales = (Número de escuelas que han mejorado su infraestructura y recibido herramientas digitales / Total de escuelas públicas del municipio) * 100		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de escuelas públicas en el municipio que han mejorado sus condiciones de infraestructura y han recibido apoyo para el acceso a herramientas digitales, lo cual refleja el grado de avance en la mejora de las condiciones educativas en cuanto a infraestructura y tecnología.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de escuelas públicas en el municipio que han mejorado sus condiciones de infraestructura y han recibido apoyo para el acceso a herramientas digitales = (Número de escuelas que han mejorado su infraestructura y recibido herramientas digitales / Total de escuelas públicas del municipio) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de escuelas que han mejorado su infraestructura y recibido herramientas digitales.
			Denominador (Variable 2)	Total de escuelas públicas del municipio.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe de diagnóstico de las condiciones de infraestructura en las escuelas públicas del municipio. Reportes de las acciones de mantenimiento y rehabilitación realizadas en las escuelas. Registro de apoyos otorgados a los estudiantes en términos de herramientas digitales y programas de becas para la permanencia escolar. Actas de reuniones de coordinación con las instancias correspondientes (INEA, autoridades educativas, etc.) sobre las acciones de alfabetización y programas de apoyo. Informes sobre la capacitación en herramientas digitales ofrecida a los estudiantes y profesores.			
Denominador (Variable 2)				



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Metas Anuales

Programación de Metas subanuales

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												


Felipe de Jesús Reyes Álamo
Jefatura de Educación
Elaboró


Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Herramientas digitales a estudiantes y capacitación para su uso educativo, entregadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Impulso a la Educación
Unidad responsable:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior en Acatlán de Osorio que reciben herramientas digitales y completan la capacitación en su manejo. = Número de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior que reciben herramientas digitales y complementan la capacitación en su manejo / Total de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior beneficiadas) * 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior en Acatlán de Osorio que han recibido herramientas digitales y han completado la capacitación necesaria para su manejo. Es un indicador de acceso y capacitación digital.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Casa de Cultura / Jefatura de Educación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior en Acatlán de Osorio que reciben herramientas digitales y completan la capacitación en su manejo. = Número de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior que reciben herramientas digitales y complementan la capacitación en su manejo / Total de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior beneficiadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior que reciben herramientas digitales y completan la capacitación en su manejo.	
			Denominador (Variable 2)	Total de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior beneficiados.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros de entrega de herramientas digitales, con listado de estudiantes beneficiados y fechas de entrega. Reportes de las instituciones educativas sobre los programas de capacitación, con asistencia y resultados de los estudiantes. Encuestas de satisfacción de los beneficiarios y de las instituciones educativas sobre la utilidad de las herramientas y capacitación recibidas. Informes periódicos de los avances de la gestión ante las instancias correspondientes.				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica que mide el porcentaje de estudiantes que reciben herramientas digitales y completan la capacitación. La fórmula es fácil de entender y aplicar.	Este indicador es relevante porque evalúa el acceso y el nivel de capacitación en herramientas digitales, que son fundamentales para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes en la era digital.	El indicador es económico en términos de recolección de datos, ya que solo se requiere contar a los estudiantes beneficiados y aquellos que completan la capacitación, lo cual puede realizarse con datos administrativos existentes.	El indicador es monitoreable, ya que se puede realizar un seguimiento mediante la recopilación de datos sobre los estudiantes que reciben herramientas digitales y completan la capacitación, de forma periódica.	El indicador es adecuado porque mide aspectos clave relacionados con la digitalización educativa, permitiendo evaluar el impacto de las iniciativas para mejorar la inclusión digital en la educación.	El indicador tiene un buen aporte marginal, ya que proporciona información valiosa sobre el acceso y uso de herramientas digitales, lo cual puede contribuir a la toma de decisiones para mejorar la infraestructura educativa y las estrategias de capacitación.

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Mensual
-------	-----	---------------	---------

Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	1	3	2	2	0	5	3	2	2	1	1	22
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	0	0	1	0	0	0	2	0	6	0	3	4	16
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		73%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.2.1.1.-Realizar 6 recorridos en las juntas auxiliares del municipio con la finalidad de contar con información para generar un diagnóstico real de las condiciones de las escuelas más alejadas del municipio. (JEDU)	Número de recorridos en juntas auxiliares realizadas.	Progr.	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	6
		Real.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4	6
2.2.1.2.- Elaborar 2 informes que cuenten con datos que prioricen las necesidades de las escuelas, para brindar apoyos de mejora. (JEDU)	Número de escuelas con mayor necesidad detectadas.	Progr.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.3.- Realizar 4 faenas en escuelas del municipio para integrar a maestros, alumnos y padres de familia en coordinación con servicios públicos para rehabilitar espacios en las instituciones del municipio. (JEDU)	Número de faenas realizadas con participación comunitaria en comparación con las faenas planificadas.	Progr.	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2

2.2.2.1.- Realizar 2 gestiones ante las instancias correspondientes para obtener recursos para los estudiantes más vulnerables. (JEDU)	Número de gestiones realizadas.	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.3.- Realizar 3 colaboraciones con el INEA para brindar cursos y campañas para adultos mayores del municipio que deseen aprender a leer y escribir o culminar su educación primaria y secundaria. (JEDU)	Número de adultos mayores beneficiados.	Progr.	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4
2.2.3.1.- Realizar 1 gestión ante las autoridades correspondientes para obtener herramientas digitales que sean otorgadas a estudiantes de secundarias y bachilleratos del municipio que no tengan acceso a estos materiales. (JEDU)	Número de gestiones realizadas.	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2.2.3.3.- Brindar 4 capacitaciones para el manejo de herramientas digitales en escuelas; tanto alumnos y maestros para promover el desarrollo de aptitudes digitales. (JEDU)	Número de capacitaciones brindadas.	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	4
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

JEFATURA DE EDUCACIÓN

 Felipe de Jesús Reyes Álamo
 Jefatura de Educación
 Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL

 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
 Autorizó